

**QUINTA CONTRATACIÓN EXTRAORDINARIA DE PERSONAL EN LA MODALIDAD CAS
COVID-19 EN MATERIA DE CONTRATACION DE PERSONAL ASISTENCIAL DEL SECTOR
PUBLICO (D.U. N° 009-2022) DEL HOSPITAL NACIONAL "DANIEL ALCIDES CARRION" 2022**

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre: Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"
RUC N° 20174943924

1.2 DOMICILIO

Av. Guardia Chalaca N° 2176 Bellavista – Callao

1.3 SISTEMA DE CONTRATACION:

El presente proceso se rige por:

- Reglamento del Decreto N° 1057 y sus modificatorias, que regula el régimen especial del Contrato Administrativo de Servicios (CAS).
- Decreto de Urgencia N° 002-2022, se exceptúa a las entidades del Concurso Publico al que se refiere el Artículo N° 08, de la Ley N° 29849, Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto de Urgencia N° 029-2020 "Dicta medidas complementarias destinadas al financiamiento de la micro y pequeña empresa y otras medidas para la reducción del impacto del COVID-19 en la economía peruana; Artículo 27° "Medidas extraordinarias en materia de Personal del Sector Publico".
- Circular N° 047-2020-OGGRH/MINSA, mediante el cual la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud formula "Lineamientos para la Contratación de Personal CAS tomando como base las disposiciones extraordinarias en materia de contratación de personal del Sector Publico.

1.4 BASE LEGAL:

- Constitución Política del Estado
- Decreto de Urgencia N° 029-2020
- Ley N° 26842, Ley General de la Salud
- Ley N° 26657, Ley del Ministerio de Salud
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional Presupuestario
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Publica
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Publica
- Ley N° 26774, Ley de Nepotismo
- Decreto Legislativo N° 1057, que aprueba el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS.
- Decreto Supremo N° 075-2008- PCM, que aprueba el reglamento del D.L. N° 1057 y su modificación con D.S. N° 65-2011-PCM.
- Circular N° 047 -2020 -OGGRH/MINSA
- Decreto de Urgencia N° 090-2020
- Decreto de Urgencia N° 002-2022
- Decreto de Urgencia N° 009-2022
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios

1.5 ALCANCES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Los lineamientos son aplicables para todos los postulantes al siguiente proceso de selección para la contratación extraordinaria de personal en la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios por Estado de Emergencia Covid 19 del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión de la Dirección Regional de Salud del Callao, quienes deben cumplir con los requisitos solicitados y el perfil de la plaza a concursar.



1.6 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión" de la Dirección Regional de Salud del Callao, requiere contratar personal bajo la Modalidad de Contrato Administrativo de Servicios Covid, tomando como base las disposiciones extraordinarias en materia de contratación de personal asistencial del sector público a profesionales de la salud y técnicos de salud en las plazas requeridas, de manera temporal para fortalecer y garantizar la sostenibilidad de acciones orientadas a una respuesta sanitaria oportuna y efectiva frente a la pandemia de la Covid-19 en los cargos que a continuación se indica:

Ítem	Descripción	Nº	Remuneración Mensual
1	MEDICO EMERGENCISTA O MEDICINA INTERNA O ESPECIALIDADES CLINICAS A FINES	2	S/. 8,000.00
2	MEDICO PEDIATRA	1	S/. 8,000.00
3	MEDICO RADIOLOGO	1	S/. 8,000.00
4	MEDICO DE CIRUGIA TORAX Y CARDIOVASCULAR	1	S/. 8,000.00
5	MEDICO DE CIRUGIA PEDIATRICA	1	S/. 8,000.00
6	ENFERMERA (O)	14	S/ 4,000.00
7	QUIMICO FARMACEUTICO	1	S/ 4,000.00
8	TECNICO EN ENFERMERIA	13	S/ 3,000.00
9	TECNICO ASISTENCIAL (SERV. DE EMERGENCIA)	1	S/ 2,500.00
10	AUXILIAR DE NUTRICION	1	S/ 2,000.00
11	AUXILIAR ASISTENCIAL (LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN COVID-19)	3	S/ 2,000.00
	TOTAL	39	

1.7 REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR

- Podrán participar del presente proceso, toda persona natural con las condiciones y los requisitos mínimos señalados en los perfiles solicitados.
- El profesional Médico a contratar deberá contar con SERUMS, colegiatura y habilitación.
- El postulante deberá presentar el Anexo 1 "Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal dispuesto en los, Lineamientos para la Contratación de Personal CAS tomando como base las disposiciones extraordinarias en materia de contratación de personal del Sector Público", en cumplimiento del D. U. N°029-2020, y el C. V. documentado, caso contrario no será evaluado.
- **No encontrarse registrado en el Sistema INFORHUS y Sistema AIRHSP**
- El Currículum Vitae documentado deberá estar debidamente ordenado según lo establecido en el anexo 1.
- **Requisito indispensable CertiJoven / CertiAdulto**

Documentación adicional:

- Currículum debidamente documentado
- Declaraciones juradas de acuerdo a los anexos
- **Copia simple del DNI tamaño A-4**
- Nº de Registro Único de Contribuyente (RUC)
- COPIA DEL CARNET DE VACUNACION "DOSIS DE REFUERZO" OBLIGATORIO (3era DÓISIS)
- **Solo podrán postular a una vacante, caso contrario será eliminado**
- Otras que considere el postulante

El Currículum Vitae será presentado en un FÓLDER y SOBRE MANILA, **DEBIDAMENTE FEDATADO ROTULADO CON SUS NOMBRES Y APELLIDOS, INDICANDO CLARAMENTE EL CARGO Y ESPECIALIDAD, DE LO CONTRARIO SERA DESCALIFICADO.**

**QUINTA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO:
MEDICO EMERGENCISTA O MEDICINA INTERNA O ESPECIALIDADES CLINICAS A FINES**

I. GENERALIDADES

1. **Objetivo de la convocatoria**
Contratar los servicios de dos (02) Médicos Emergencista o Interna o Especialidades Clínicas a fines
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
Servicio de Emergencia del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrion"
3. **Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación**
Oficina de Administración de Recursos Humanos
4. **Base Legal**
 - a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por
 - b) Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c) Decreto de Urgencia N°029-2020
 - d) Decreto de urgencia N° 009-2022
 - e) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de 03 año en el sector público o privado incluyendo la residencia
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad organizativa • Vocación de servicio
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Médico Cirujano • Título de Especialista RNE y/o Constancia de término de Residentado (solo si culmino el residentado en el año 2021)
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación relacionada a la especialidad
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de término de SERUMS • Constancia del Colegio Médico • Habilitación Profesional

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Atención en el área al paciente COVID -19, y de todo paciente que acude al servicio de Emergencia
- Verificar adecuado Triage mediante supervisión y monitoreo de Enfermera(o) del Área de Triage
- Ejecutar procedimientos de Reanimación Cardiopulmonar, procedimientos en Emergencia, transportar pacientes críticos inestable en ambulancia tipo III en su turno
- Trabajo presencial
- Otras actividades médicas que indique la Jefatura.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Servicio de Emergencia del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
Duración del contrato	Inicio : 16 de Junio de 2022 Término: 30 de Junio de 2022
Remuneración mensual:	S/. 8,000.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Establecida por el Empleador/ Necesidad del Servicio

**QUINTA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO:
MEDICO PEDIATRA**

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Médico Pediatra

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Pediatría del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos

4. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por
- b) Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Decreto de Urgencia N°029-2020
- d) Decreto de urgencia N° 009-2022
- e) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de 03 años en el sector público o privado (Incluye Residentado)
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad organizativa • Vocación de servicio
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Médico Cirujano • Título de Especialista y/o Constancia de término de Residentado Médico en la especialidad
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en el manejo integral y especializada en pediatría General, Neonatología y Cuidados Críticos
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de término de SERUMS • Constancia del Colegio Médico • Habilitación Profesional

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Brindar atención de pacientes en Servicio de Pediatría - COVID
- Brindar atención integral de pacientes en Neonatología-COVID
- Brindar atención integral de pacientes en Emergencia-COVID
- Brindar atención integral de pacientes en hospitalización COVID
- Trabajo presencial
- Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Departamento de Pediatría
Duración del contrato	Inicio : 16 de Junio de 2022 Término: 30 de Junio de 2022
Remuneración mensual:	S/. 8,000.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Establecida por el Empleador/ Necesidad del Servicio

QUINTA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO:

MEDICO (CIRUJANO DE TORAX Y CARDIOVASCULAR)

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Médico (Cirujano de Tórax y Cardiovascular)

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Cirugía del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios
Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto de Urgencia N°029-2020
- Decreto de urgencia N° 009-2022
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de 05 años en Hospital Nivel III-I (Incluido en Residentado Medico)
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad organizativa Vocación de servicio
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título de Médico Cirujano Título de Especialista emitida por la Universidad y/o Constancia de título de especialista en trámite.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Cursos de Actualización nacional e Internacional en Cirugía de Tórax y Cardiovascular.
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> Constancia del Colegio Médico Haber realizado SERUMS Habilitación Profesional vigente Interés en Docencia e Investigación.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Atención especializada en Emergencia
- Intervenciones y procedimientos Quirúrgicos electivos y de emergencia
- Guardias nocturnas y diurnas según programaciones
- Procedimientos en Cirugía menor
- Atención en consultorio externo.
- Resolución de interconsultas de especialidad
- Apoyo en capacitación docente a médicos residentes e internos en ciencias de la salud
- Apoyo en elaboración de guías clínicas y protocolos de atención médica.
- Trabajo Presencial

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Departamento de Cirugía
Duración del contrato	Inicio : 16 de Junio de 2022 Término: 30 de Junio de 2022
Remuneración mensual:	S/. 8,000.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Establecida por el Empleador/ Necesidad del Servicio

**QUINTA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO:
MEDICO (CIRUGIA PEDIATRICA)**

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Médico (Cirugía Pediátrica)

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Cirugía del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrion"

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos

4. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios Reglaménto del Decreto Legislativo N°1057 que se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por
- b) Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Decreto de Urgencia N°029-2020
- d) Decreto de urgencia N° 009-2022
- e) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de 03 años en Hospital Nivel III-I (Incluido en Residentado Medico)
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad organizativa • Vocación de servicio
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Médico Cirujano • Título de Especialista emitida por la Universidad y/o Constancia de título de especialista en trámite.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de Actualización nacional e Internacional en Cirugía Pediátrica.
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Constancia del Colegio Médico • Haber realizado SERUMS • Habilitación Profesional vigente • Interés en Docencia e Investigación.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Atención especializada en Emergencia
- Intervenciones y procedimientos Quirúrgicos electivos y de emergencia
- Guardias nocturnas y diurnas según programaciones
- Procedimientos en Cirugía menor
- Atención en consultorio externo.
- Resolución de interconsultas de especialidad
- Apoyo en capacitación docente a médicos residentes e internos en ciencias de la salud
- Apoyo en elaboración de guías clínicas y protocolos de atención médica.
- Trabajo Presencial

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Departamento de Cirugía
Duración del contrato	Inicio : 16 de Junio de 2022 Término: 30 de Junio de 2022
Remuneración mensual:	S/. 8,000.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Establecida por el Empleador/ Necesidad del Servicio

**QUINTA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO:
MEDICO RADIOLOGO**

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de uno (01) Médico Radiólogo

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos

4. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios
Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por
- b) Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Decreto de Urgencia N°029-2020
- d) Decreto de urgencia N° 009-2022
- e) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de 01 año en Sector Publico
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad organizativa • Vocación de servicio
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Médico Cirujano • Título de Médico Especialista
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación relacionada a la especialidad
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Habilitación Profesional • Registro Nacional de especialista • N° de Registro de Especialista • Licencia individual otorgada por el IPEN (o compromiso de obtenerla en un periodo no mayor de 90 días)

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Atención en la realización de procedimientos radiológicos especiales (esófago, estómago y duodeno, pielografías, fistulografías, urografía excretoria, etc)
- Atención en ecografías, en realización de procedimientos de rutina y otros más complejos como doppler y de partes blandas de pacientes indistintos.
- Realización de informes tomográficos de pacientes
- Realización de informes radiológicos de pacientes
- Realizar turnos diurnos y turnos nocturnos de acuerdo de acuerdo a la necesidad del Departamento.
- Trabajo Presencial

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Departamento de Diagnóstico por Imágenes
Duración del contrato	Inicio : 16 de Junio de 2022 Término: 30 de Junio de 2022
Remuneración mensual:	S/. 8,000.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Establecida por el Empleador/ Necesidad del Servicio



QUINTA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO:

ENFERMERA (O)

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de catorce (14) Enfermera (o)

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios
Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto de Urgencia N°029-2020
- Decreto de urgencia N° 009-2022
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia Laboral mínima de 06 meses
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad para trabajar en equipo Actitud abierta tolerante
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Licenciado/a en Enfermería y/o grado de Bachiller (copia fedateada) D.U. N° 090-2020
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Cursos de actualizados de capacitación Cursos de computación

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Brindar cuidado integral al paciente hospitalizado COVID-19
- Realizar el manejo en la atención de pacientes hospitalizados, Monitorización, hemodinámica, cardiológica, ventilatoria, neurológica, renal.
- Participar en los procesos de evaluación de la calidad de la intervención de enfermería en Área COVID
- Brindar cuidado físico, emocional y espiritual al paciente basado en la aplicación del proceso de atención de enfermería
- Asesorar al Técnico de Enfermería en actividades de mayor complejidad
- Cumplir con las normas de Bioseguridad y prevención de infecciones intrahospitalarias
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata
- Trabajo Presencial

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Departamento de Enfermería
Duración del contrato	Inicio : 16 de Junio de 2022 Término: 30 de Junio de 2022
Remuneración mensual:	S/. 4,000.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Establecida por el Empleador/ Necesidad del Servicio



**QUINTA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO:
QUIMICO FARMACEUTICO**

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Químico Farmacéutico para el Servicio de Dosis Unitaria

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Farmacia del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos

4. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por
- b) Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Decreto de Urgencia N°029-2020
- d) Decreto de urgencia N° 009-2022
- e) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia Laboral en el Cargo
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Formación Técnica- Administrativa y conocimiento de las normas Legales vigente que regulan el acceso a productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios. • Actitud Proactiva • Capacidad para trabajar en equipo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Químico Farmacéutico
Cursos y/o estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de actualización en el área hospitalaria
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de término de SERUMS • Constancia original de Habilitación Profesional vigente • Carnet de vacunación con las tres dosis. • Conocimientos en manejo de Sistemas Informáticos. • Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). • Certiadulto

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Atención de recetas prescritas y digitales a pacientes COVID19.
- Realizar el control de stock de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.
- Conocer y cumplir con los dispositivos legales, normas y procedimientos del departamento de farmacia.
- Conocimiento en Gestión de Suministros de Medicamentos y Dispositivos Médicos.
- Programar y elaborar los requerimientos de medicamentos e insumos médicos quirúrgicos, productos galénicos y fórmulas magistrales para el abastecimiento necesario y oportuno, asegurando el stock de reserva según la naturaleza y comportamiento de la demanda.
- Trabajo Presencial
- Otras actividades complementarias a las indicadas en los literales que antecede, que le encomiende el responsable del departamento de farmacia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Departamento de Farmacia
Duración del contrato	Inicio : 16 de Junio de 2022 Término: 30 de Junio de 2022
Remuneración mensual:	S/. 4,000.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Establecida por el Empleador/ Necesidad del Servicio

**QUINTA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO:
TECNICO EN ENFERMERIA**

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de trece (13) Técnico en Enfermería

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos

4. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por
- b) Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Decreto de Urgencia N°029-2020
- d) Decreto de urgencia N° 009-2022
- e) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia Laboral mínima de 06 meses
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud abierta y tolerante • Capacidad para trabajar en equipo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Técnico de Enfermería a nombre de la Nación
Cursos y/o estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de actualización en el área de su competencia laboral

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Brindar cuidado integral a los pacientes hospitalizados aplicando los principios de bioseguridad
- Atención en el área al paciente COVID -19 – Tramitar interconsultas, exámenes auxiliares etc.
- Trasladar a los pacientes a los servicios de hospitalización, sala de procedimientos, exámenes de laboratorio, Rayos X y otros. – Participar en el reporte de enfermería
- Colaborar con la reanimación cardiopulmonar cerebral básica y avanzada
- Realizar la limpieza y desinfección concurrente y terminal de los ambientes, materiales y equipos como bombas de infusión, Monitores multiparámetros, Oxímetros de pulso.
- Realizar el cuidado y control de equipos y materiales.– Apoyar en la preparación de ventiladores mecánico
- Participar activamente en equipo de las actividades propias del servicio asignado
- Cumplir con las normas de bioseguridad y prevención de infecciones intrahospitalarias
- Trabajo Presencial

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Departamento de Enfermería COVID-19
Duración del contrato	Inicio : 16 de Junio de 2022 Término: 30 de Junio de 2022
Remuneración mensual:	S/. 3,000.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Establecida por el Empleador/ Necesidad del Servicio



**QUINTA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO:
TECNICO ASISTENCIAL (SERVICIO DE EMERGENCIA)**

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Técnico Asistencial.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos

4. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios
Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por
- b) Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Decreto de Urgencia N°029-2020
- d) Decreto de urgencia N° 009-2022
- e) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia Laboral mínima de 06 meses en entidades públicas y/o privadas (área de Laboratorio Clínico)
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud se servicio, ética, compromiso, responsabilidad • Capacidad para trabajar en equipo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Técnico en Laboratorio Clínico
Cursos y/o estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación relacionada al Cargo.
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio del procedimiento de Toma de muestras en Laboratorio clínico. • Conocimientos sobre buenas prácticas en Laboratorio. • Dominio de software nivel usuario • No impedimento para laborar en Área Covid.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Realizar toma de muestras de diferentes fuentes en el servicio de Emergencia, incluso pacientes Covid.
- Realizar adecuado rotulado y traslado de las muestras tomadas en el Servicio de Emergencia.
- Monitorear la emisión y los resultados de los pacientes de Emergencia.
- Realizar desinfección y limpieza de equipos a su cargo.
- Traslado de Resultados al área de emergencia donde se encuentran atendiendo al paciente.
- Laborar en situaciones de Epidemia, Desastres y Alertas Hospitalarias.
- Trabajo Presencial
- Otras funciones afines que le asigne la jefatura.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Servicio de Emergencia COVID-19
Duración del contrato	Inicio : 16 de Junio de 2022 Término: 30 de Junio de 2022
Remuneración mensual:	S/. 2,500.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Establecida por el Empleador/ Necesidad del Servicio

QUINTA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:
AUXILIAR DE NUTRICION

I. GENERALIDADES

1. **Objetivo de la convocatoria**
 Contratar los servicios de un (01) Auxiliar de Nutrición
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
 Departamento de Nutrición y Dietética del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"
3. **Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación**
 Oficina de Administración de Recursos Humanos
4. **Base Legal**
 - a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios
 - Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por
 - b) Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c) Decreto de Urgencia N°029-2020
 - d) Decreto de urgencia N° 009-2022
 - e) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de 03 meses en hospitales o servicios de alimentación institucional
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud proactiva y responsabilidad • Capacidad de organización y trabajo en equipo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Estudios 5to de Secundaria Completa
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos en higiene y manipulación de alimentos • Capacitación en limpieza y desinfección
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos sobre técnicas culinarias en cocina y pastelería • Conocimientos sobre dietas hospitalarias

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Realizar el recojo y transporte oportuno de los alimentos preparados y/o fórmulas especiales del Área de producción hacia las respectivas unidades periféricas de nutrición destinadas para área COVID.
- Colaborar en operaciones preliminares, definitivas y de acabado en la preparación de regímenes alimentarios
- Servir, acondicionar, identificar y distribuir la dieta normal y fórmulas especiales destinadas a la alimentación de acuerdo a las especificaciones de cada dieta.
- Realizar y distribuir preparaciones especiales (adicionales) en los diferentes horarios y según indicaciones de la Nutricionista y/o jefatura
- Relevarse en cada cambio de turno reportando las ocurrencias en la Unidad y la existencia de inventario
- Resguardar los materiales de la institución, asegurando su mantenimiento, seguridad y conservación
- Asegurar la limpieza, higiene y esterilización de utensilios y equipos usados en la manipulación de alimentos para la atención alimentaria de pacientes y comensales
- Participar obligatoriamente en programas de enseñanza y capacitación
- Trabajo Presencial
- Otras funciones afines que le asigne la jefatura del Servicio o Departamento

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Departamento de Nutrición y Dietética
Duración del contrato	Inicio : 16 de Junio de 2022 Término : 30 de Junio de 2022
Remuneración mensual:	S/. 2,000.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Establecida por el Empleador/ Necesidad del Servicio

**QUINTA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:
AUXILIAR ASISTENCIAL- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN COVID-19**

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de tres (03) Auxiliar Asistencial

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Oficina de Infraestructura, Ingeniería, Biomédica y Servicio Generales del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos

4. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por
- b) Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Decreto de Urgencia N°029-2020
- d) Decreto de urgencia N° 009-2022
- e) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia acreditada en el sector público o privado
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para trabajar en equipo • Alto grado de confidencialidad • Capacidad de Trabajar bajo presión
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Estudios 5to. Secundaria Completa
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • No impedimento para laborar en Área COVID. • No estar registrado en el REDAM (DJ) • No tener impedimento Policial, Judicial, Penal • Contar con las 3 dosis de vacuna COVID-19

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Realizar la limpieza de las Áreas COVID-19 HNDAC
- Realizar desinfección de loa ambientes COVID-19
- Gestionar el recojo de los residuos sólidos hospitalarios COVID-19
- Laborar en situaciones de desastres y alertas hospitalarias
- Trabajo Presencial
- Otras actividades conexas y complementarias que determine su jefe inmediato

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Oficina de Infraestructura, Ingeniería, Biomédica y Servicios Generales
Duración del contrato	Inicio : 16 de Junio de 2022 Término: 30 de Junio de 2022
Remuneración mensual:	S/. 2,000.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Establecida por el Empleador/ Necesidad del Servicio



V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1	Publicación y la Difusión de la Convocatoria en la Página Institucional, y en la vitrina informativa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos. (*). Según el Artículo 3° del Decreto Supremo N° 003-2018-TR, Restablecen Disposiciones para el Registro y Difusión de las Ofertas del Estado	Del: 09/06/2022	Of. De Administración de Recursos Humanos
CONVOCATORIA			
2	Presentación del Currículum Vitae documentado en la Unidad de Trámite Documentario, Av. Guardia Chalaca N° 2176 Bellavista – Callao	Del: 10/06/2022 13/06/2022 Hora: 8:30am a 13:00 pm	Of. De Administración de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
3	Evaluación del Currículum Vitae documentado	Del: 14/06/2022	Área Usuaría
4	Publicación de resultados de personal ganador en la página Institucional y en la vitrina informativa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos.	Del: 15/06/2022	Of. De Estadística e Informática
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO			
5	Suscripción del Contrato	Del: 16/06/2022	Of. De Administración de Recursos Humanos
6	Inicio de Labores	16/06/2022	Área Usuaría

➤ **INSCRIPCION Y RECEPCION DE EXPEDIENTES:**

Unidad de Trámite Documentario – Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, se recepcionará a partir del **10 y 13 de Junio de 2022, desde las 08:30 am hasta las 13:00 pm horas.**



V. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

- El área usuaria selecciona al candidato/a para la contratación considerando los siguientes criterios:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA	60%	100
EXPERIENCIA ADICIONAL A LA REQUERIDA	40%	100
PUNTAJE TOTAL		100

EL PUNTAJE MINIMO APROBATORIO SERA DE 65 PUNTOS

- EVALUACION**

Tiene por objetivo calificar el nivel de formación Profesional y Técnica, la capacitación obtenida, experiencia laboral y méritos alcanzados por el postulante y se califica en base al Anexo 1 presentado por el postulante, siendo el postulante responsable del llenado adecuado y sustento del mencionado anexo.

Los documentos adjuntados constituyen instrumentos de verificación, siendo responsabilidad del postulante su presentación completa, en caso se presente falencias, la calificación se efectuara en base a los documentos presentados, **no existe opción a regularizar o incluir documento sustento alguno posterior a la presentación del expediente.**

- Evaluación Curricular: Puntaje Máximo (100 puntos) – Ponderado 60%**

- I. Nivel Académico (Hasta 50 puntos): Considera los estudios alcanzados en los diferentes niveles los mismos que se acreditan con título profesional y/o técnico de acuerdo al puesto al cual postula.
- II. Conocimientos principales al cargo que postula (Hasta 40 puntos): Evalúa los conocimientos, aptitudes, practicas, técnicas y habilidades obtenidas en maestrías, diplomados, especializadas, curso, talleres u otros acreditados con diploma, certificados y constancias emitidas desde el 2018 a la fecha de evaluación y que guarde relación con las funciones que desempeña el trabajador.

La acreditación de capacitación se realizara en base a créditos académicos, los cuales para efectos de las presentes bases tendrán las siguientes equivalencias:

➤ 16 horas lectivas = 1 crédito académico = 1 punto

- III. Tiempo de servicio (Hasta 10 puntos): Califica la experiencia laboral que será verificada por los contratos de trabajo establecidos dentro de los regímenes laborales 728, 1057, 276 y Locación de Servicios que se presenten o Constancia y/o Certificados, se calculara en base al tempo laborados afines al cargo al cual postula.

➤ 1 año equivale a 10 puntos

- Experiencia Adicional a la Requerida: Puntaje Máximo (100 puntos) – Ponderado 40%**

Tiempo de servicio adicional al requerido – Califica la experiencia laboral que será verificada por los contratos de trabajo establecidos dentro de los regímenes laborales 728,1057,276 y Locación de Servicios que se presenten o Constancia y/o Certificados, se calculara en base a tiempo laborado afines al cargo al cual postula.

➤ 1 año equivale a 10 puntos.

VI. DOCUMENTACION A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:



La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el Postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

- Currículum debidamente documentado
- Declaraciones juradas de acuerdo a los anexos
- Copia simple del DNI tamaño A-4
- N° de Registro Único de Contribuyente (RUC)
- Solo podrán postular a una vacante, caso contrario será descalificado
- Otras que considere el postulante

Otra información que resulte conveniente:

- ❖ A la inscripción y presentación, los postulantes al concurso deberán presentar la documentación necesaria para postular mediante una solicitud (ANEXO 1), dirigida al Director General del HN-DAC del Callao, indicando el puesto al que postulan y en el plazo establecido en la Convocatoria, con lo cual quedarán inscritos.

El Currículum Vitae será presentado en un FÓLDER y SOBRE MANILA, ROTULADO CON SUS NOMBRES Y APELLIDOS, INDICANDO CLARAMENTE EL CARGO Y ESPECIALIDAD al que se postula

VII.RESULTADOS FINALES:

Los resultados finales se obtendrán del máximo puntaje obtenido del promedio de la evaluación curricular y experiencia adicional a la requerida; habiendo superado el puntaje mínimo requerido (65 puntos).

En caso de existir empate, se adjudicará quien haya obtenido mayor puntaje en la evaluación curricular.

- ❖ **En caso de Bonificación por Discapacidad:** Se aplicará una bonificación del 15% sobre el puntaje obtenido en toda la evaluación; para ello el postulante debe presentar el certificado de discapacidad, otorgado por los hospitales del Ministerio de Salud, de Defensa, del Interior o del Seguro Social (Es salud), o en su defecto la Resolución de Discapacidad (CONADIS).
 - ❖ **Para el caso de Bonificación del Personal Licenciado De Las Fuerzas Armadas:** Se aplica una bonificación del 10% sobre el puntaje final obtenido en toda la evaluación, el postulante deberá presentar el documento oficial emitido por la autoridad competente que acredita su condición de licenciado de las Fuerzas Armadas.
 - ❖ **.BONIFICACIÓN A DEPORTISTAS CALIFICADOS DE ALTO RENDIMIENTO** De conformidad con el artículo 2° de la Ley N° 27674 y el artículo 7° del D.S N° 089- 2003-PCM, se otorga una bonificación a la nota obtenida en la evaluación curricular conforme al siguiente detalle:
 - Nivel 1: Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas, mundiales o panamericanas. El porcentaje a considerar será el 20%.
 - Nivel 2: Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establecen récord o marcas sudamericanas. El porcentaje a considerar será el 16%.
 - Nivel 3: Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos o hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marca bolivariana. El porcentaje a considerar será el 12%.
 - Nivel 4: Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos federados Sudamericanos y/o participado en juegos deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata. El porcentaje a considerar será el 8%.
 - Nivel 5: deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.
- El porcentaje a considerar será el 4%. Para tales efectos, el postulante deberá presentar una Certificación de Reconocimiento como Deportista Calificado de Alto Nivel expedido por el Instituto Peruano del Deporte, el mismo que deberá encontrarse vigente.





VIII. DURACION DEL CONTRATO:

El personal de la Salud se contrata de **MANERA TEMPORAL** para la prestación de servicios en la prevención, para fortalecer y garantizar la sostenibilidad de acciones orientadas a una respuesta sanitaria oportuna y efectiva frente a la pandemia de la Covid-19

XV. IMPEDIMENTO DE POSTULACION:

No podrán participar del presente proceso, las personas que estén considerados en las siguientes condiciones:

- a) Tener vínculo de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el Director de Personal o el Área Usuaría.
- b) Tener Antecedentes penales, policiales, judiciales o administrativos que impidan contratar con el Estado.
- c) Tener patologías de Salud Mental que impidan el adecuado desenvolvimiento en sus funciones encomendadas.
- d) Tener Cese de Contrato contemplado como falta administrativa en el año fiscal 2020 y/o Primer Trimestre del año 2021 y 2022, ante el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.

X. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

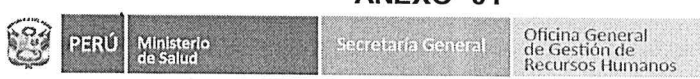
2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas



ANEXO 01

ANEXO 01				
 <p>Ficha Única de Datos</p>				Foto actualizada
<p>La Oficina General de Recursos Humanos solicita llenar la "Ficha de Datos Personales - CAS" que recaba información detallada del servidor, la misma que permitirá conocer su desarrollo académico y profesional para futuras acciones administrativas. La presente tiene carácter de Declaración Jurada, emitida de acuerdo al Principio de Presunción de Veracidad, previsto en numeral 1.7 del artículo IV y en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>				
DATOS PERSONALES				
Apellidos y Nombres:				
DNI N°		RUC N°		
Fecha de nacimiento		Distrito-Provincia-Departamento		
Teléfono fijo		Teléfono móvil		
Correo electrónico personal		Grupo sanguíneo		
Enfermedades /Alergias				
En caso de emergencia contactar a:				
Parentesco		Teléfonos del contacto de emergencia		
Estado Civil () Soltero (a) () Casado (a) () Viudo (a) () Divorciado (a) () Conviviente				
Discapacidad () Sí () No				
Tipo de discapacidad () Físicas () Sensoriales () Mentales () Intelectuales				
DOMICILIO				
Tipo de Vía (marcar con "X")				
() Avenida () Jirón () Calle () Pasaje () Alameda () Malecón () Óvalo				
() Parque () Plaza () Carretera () Trocha () Otros: Especificar				
Nombre de la vía :		Número :		
		Interior :		
Tipo de Zona (marcar con "X")				
() Urbanización () Pueblo Joven () Unidad Vecinal () Conjunto Habitacional				
() Asentamiento Humano () Cooperativa () Residencial () Zona Industrial				
() Grupo () Caserío () Fundo () Otros especificar				
Nombre de la zona:		Número :		
		Interior :		
Ubicación geográfica:		Provincia		
		Distrito		
Referencia: (Indicar Avenida/Calle y/o Institución cercana)				
DATOS FAMILIARES				
Apellidos y Nombres:	Fecha Nacimiento	Número de DNI	Parentesco	Institución/ Entidad en la que labora o presta servicios
	/ /			
	/ /			
	/ /			
	/ /			
	/ /			





DATOS PROFESIONALES / ACADÉMICOS			
Profesión			
Fecha de Colegiatura		Lugar de Colegiatura	
Fecha hasta la cual se encuentra habilitado		N° de Colegiatura	
Estudios Superiores (Universitario - Técnico)			
Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Titulado/Bachiller Egresado/Estudiante)*
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
Estudios Postgrado (Maestría - Doctorado)			
Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Magíster/Doctorado/ Egresado/ Estudiante)*
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
Especialización - Diplomados			
Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
Cursos - Seminarios			
Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
IDIOMAS			
Lengua extranjera	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado



DATOS LABORALES			
Experiencia Laboral			
Institución / Empresa	Cargo - Actividad desempeñada	Inicio	Término
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
Labores de docencia			
Centro de Enseñanza	Curso Dictado	Inicio	Término
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
DECLARACIÓN JURADA DE IMPEDIMENTOS E INCOMPATIBILIDADES			
Declaro bajo juramento lo siguiente:			
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	REGISTRAR ANTECEDENTES POLICIALES	
SI	NO		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES	
SI	NO		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	REGISTRAR ANTECEDENTES JUDICIALES	
SI	NO		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	TENER INHABILITACIÓN VIGENTE PARA PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO, CONFORME AL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES (RNSCC)	
SI	NO		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	
SI	NO		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS SANCIONADOS POR MALA PRÁCTICA PROFESIONAL (RNAS) (En caso corresponda)	
SI	NO		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	ESTAR INSCRITO EN LA RELACIÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO CON SANCIÓN VIGENTE	
SI	NO		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES DE REPARACIONES CIVILES (REDERECI) Y POR LO TANTO NO CONTAR CON NINGUNO DE LOS IMPEDIMENTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 30353 (LEY QUE CREA EL REDERECI) PARA ACCEDER AL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CONTRATAR CON EL ESTADO	
SI	NO		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	TENER CONDENA POR TERRORISMO, APOLOGÍA DEL DELITO DE TERRORISMO Y OTROS DELITOS, SEÑALADOS EN LA LEY Nº 30794	
SI	NO		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	TENER IMPEDIMENTO, INCOMPATIBILIDAD O ESTAR INCURSO EN ALGUNA PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN PARA SER POSTOR O CONTRATISTA Y/O PARA POSTULAR, ACCEDER O EJERCER EL SERVICIO, FUNCIÓN O CARGO CONVOCADO POR EL MVS.	
SI	NO		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SER CÓNYUGE, CONVIVIENTE O PARIENTE HASTA EL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD DE LAS PERSONAS SEÑALADAS EN LOS LITERALES a) AL g) DEL ARTÍCULO 11 DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO	
SI	NO		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	PERCIBIR SIMULTÁNEAMENTE REMUNERACIÓN, PENSIÓN U HONORARIOS POR CONCEPTO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, ASESORÍAS O CONSULTORÍAS, O CUALQUIER OTRA DOBLE PERCEPCIÓN O INGRESOS DEL ESTADO, SALVO POR EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DOCENTE EFECTIVA Y LA PERCEPCIÓN DE DIETAS POR PARTICIPACIÓN EN UNO DE LOS DIRECTORIOS DE ENTIDADES O EMPRESAS ESTATALES O EN TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS O EN OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS	
SI	NO		
LA PRESENTE FICHA DEBERÁ SER RUBRICADA Y FIRMADA POR EL SERVIDOR			
Fecha	/ /	Firma:	
	Día Mes Año		



ANEXO 02

SOLICITO: REGISTRO E INSCRIPCION A PROCESO DE SELECCIÓN CAS COVID N°.....

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL "DANIEL A. CARRION"

S.D.

El que se suscribe, Identificado (a) con DNI.
N°.....Domiciliado en..... ante usted me
presento y expongo:

Qué, deseando postular del Proceso de Selección de Contratación Administrativa de Servicios COVID N°.....,
convocado por la Institución a su cargo, solicito a su despacho disponer se me registre e inscriba como
postulante.

POR LO EXPUESTO:

Sírvase Señor Director dar trámite al presente.



.....
FIRMA

DNI N°.....

Callao,.....de.....de 2022

ANEXO 3

DECLARACION JURADA DE IMPEDIMENTOS Y ANTECEDENTES

El que suscribe....., identificado con DNI N°....., y
con domicilio real en.....estado civil..... natural del
Distrito de....., Provincia de..... Departamento
de.....**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

1. No tener a la firma del contrato, vínculo laboral o prestar servicios bajo cualquier modalidad con otra Institución Pública o dependencia del MINSA, salvo labor docente o por ser miembro de un órgano colegiado.
2. No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley 28175, es decir, no recibir otra remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro tipo de ingreso de Institución Pública.
3. No tener inhabilitación administrativo o judicial, para celebrar Contratos Administrativos de Servicios en entidades públicas.
4. No estar inhabilitado por su colegio profesional.
5. No tener antecedentes penales o judiciales por delitos dolosos.
6. No encontrarse en el registro de deudor alimentario moroso.
7. Que soy responsable de toda la veracidad de los documentos e información que presento para efectos del proceso.

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente declaración jurada.

.....
FIRMA DEL DECLARANTE

Bellavista,.....de.....de 2022



ANEXO 4

DECLARACION JURADA DE CONFIDENCIALIDAD E INCOMPATIBILIDAD

El que suscribe....., identificado con DNI N°....., con domicilio real en....., Teléfono Celular;, Correo Electrónico..... estado civil..... natural del Distrito de;; Provincia de..... Departamento de.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

En caso de incorporarme a laborar al Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión" Callao, guardare la reserva caso, respecto a la información privilegiada a la que pudiera acceder y a no divulgar, ni utilizar información que pese a no tener carácter de reserva por norma expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido y ser utilizada en beneficio propio o de terceros con el consiguiente perjuicio al Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión Callao.

En caso incumpla lo declarado en la presente, me someteré a las medidas y sanciones administrativas legales que correspondan conforme a lo señalado en la Ley N° 27558 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 019-2002-PCM, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles o penales a que hubiese lugar.

Bellavista,.....de.....de 2022

.....
FIRMA DEL DECLARANTE



ANEXO 5

DECLARACION JURADA PARA PREVENIR CASOS DE NEPOTISMO

Apellidos: Nombres:

DNI N° Domicilio

..... Provincia / Departamento

Declaro que al momento de suscribir el presente documento:

1. Tengo conocimiento de las disposiciones contenidas en las siguientes normas legales:

- a) Ley No. 26771, publicado el 15.04.97, que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en casos de parentesco.
- b) Decreto Supremo No. 021-2000-PCM, publicado el 30.07.00, que aprueba el Reglamento de la Ley No. 26771.
- c) Decreto Supremo No. 017-2002-PCM, publicado el 08.03.02, que modifica el Reglamento de la Ley No. 26771.
- d) Decreto Supremo No. 034-2005-PCM, publicado el 07.05.05, que modifica el Reglamento de la Ley No. 26771 y dispone el otorgamiento de la Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo.

2. En consecuencia, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que..... (Indicar **SI** o **NO**) tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad y/o vínculo conyugal, con trabajador(es) del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrion".

En el caso de haber consignado una respuesta afirmativa, declaro que la(s) persona(s) con quien(es) me une el vínculo antes indicado es (son):

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO DE PARENTESCO O VINCULO CONYUGAL	OF. EN LA QUE PRESTA SERVICIOS
1			
2			
3			
4			

La presente Declaración Jurada se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 4-A del Reglamento de la Ley N° 26771, incorporado mediante Decreto Supremo N° 034-2005-PCM, manifestando someterme a la normatividad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que alguno de los datos consignados sean falsos.

Asimismo, adjunto copia simple de mi documento d Nacional de Identidad - DNI.

Callao, de 2022

.....
FIRMA DEL DECLARANTE

ANEXO 6

FICHA DE SINTOMATOLOGÍA COVID - 19
DECLARACIÓN JURADA

He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad

Entidad Pública: Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión RUC: 20174943924

Apellidos y Nombres:

Área de Trabajo:

DNI o CE:

Dirección:

Número Celular:

En los últimos 14 días ha tenido alguno de los síntomas siguientes:

1. Sensación de alza térmica o fiebre
2. Tos, estornudos o dificultad para respirar
3. Expectoración o flema amarilla o verdosa
4. Pérdida del gusto y/o olfato.
5. Contacto con persona(s) con un caso confirmado de COVID-19
6. Está tomando alguna medicación (detallar cual o cuales):

SI (X) NO (X)

SI (X)	NO (X)
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

He sido informado que de omitir o falsear información puedo perjudicar la salud de mis compañeros de trabajo, y la mía propia, asumiendo las responsabilidades que correspondan

.....
 Firma

Fecha: / /



ANEXO 7

Nº.

DECLARACION JURADA DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL DE LA SALUD, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO CON FACTORES DE RIESGO PARA COVID-19

Apellidos y Nombres			
Unidad Orgánica / Oficina			
Ocupación			
Especialidad			
Correo electrónico		Teléfono	
Domicilio			
DNI		Régimen Laboral	

Por medio del presente en el marco del numeral 20.1 del Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto Supremo N° 094-2020-PCM, Resolución Ministerial N° 193-2020-MINSA, Resolución Ministerial N° 972-2020-MINSA, DECLARO BAJO JURAMENTO tener los siguientes factores de riesgo para Covid-19:

FACTORES DE RIESGO PARA COVID-19	MARQUE LO CORRESPONDIENTE		SUSTENTO Tratado y/o controlado	OBSERVACIÓN POR PARTE DEL MEDICO OCUPACIONAL
	Si	No		
1 Edad mayor a 65 años.				
2 Hipertensión arterial refractaria.				
3 Enfermedades cardiovasculares.				
4 Cáncer.				
5 Diabetes.				
6 Enfermedad Pulmonar Crónica				
7 Obesidad con índice de masa corporal (IMC) ≥ 40.				
8 Otros estados de inmunosupresión.				
9 Me encuentro dentro del Grupo de riesgo.				
10 Otros que establezca la autoridad Nacional Sanitaria.				

La información brindada en la presente Declaración Jurada es verdadera, en consecuencia, asumo la responsabilidad que pudiera devenir de la comprobación de su falsedad o inexactitud, así como la presentación de documentos que acrediten tal condición a solicitud de la entidad de salud.

Bellavista, de del 202_



FIRMA _____

PROVEIDO DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
RETORNO	
REINCORPORACION	
LICENCIA	
TRABAJO REMOTO	
TRABAJO MIXTO	
OBSERVACIONES	SELLO Y FIRMA DEL MEDICO OCUPACIONAL

ANEXO 8

DECLARACION JURADA DE VACUNACION CONTRA LA COVID 19

FECHA de del 202.....

Hora:

Yo

con DNI/CE declaro bajo juramento, haber sido vacunado con la primera, segunda, y dosis de refuerzo contra la COVID 19, en cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 848-2020/MINSA, Resolución Ministerial N° 1275-2021/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N° 321-2021/MINSA/DGIESP. Adjunto la copia de mi carnet de vacunación como evidencia.

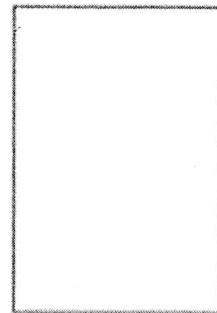
La información brindada en la presente declaración jurada es verdadera, en consecuencia, asumo la responsabilidad que pudiera devenir de la comprobación de su falsedad o inexactitud, así como la presentación de documentos que acrediten tal condición a solicitud de la entidad de salud.

Bellavista de del 202.....

.....
FIRMA

NOMBRE :

DNI/CE :



HUELLA